Propuestas del Taller con promotores y promotoras de salud adolescentes y referencias adultas

1. Sobre el taller

El presente documento busca compartir una síntesis de las principales propuestas y reflexiones emergentes del taller realizado con promotoras y promotores de salud adolescentes y personas adultas referentes de instituciones y espacios comunitarios de Montevideo. La actividad se desarrolló en el marco de la Consulta Pública y Participación Multiactores sobre niñas, niños y adolescentes, entornos digitales e inteligencia artificial.

La jornada tuvo como propósito generar un espacio de intercambio y cocreación que permitiera recuperar las experiencias, preocupaciones y propuestas de las y los adolescentes, así como las perspectivas de las personas adultas que acompañan sus trayectorias cotidianas.

El trabajo se desarrolló mediante una metodología lúdico-creativa, con espacios diferenciados para adolescentes y personas adultas y una instancia final de intercambio común.

Actividad organizada por: Ciudadanía Digital – AGESIC e Intendencia de Montevideo
Fecha: viernes 28 de agosto de 2026
Horario: 13:30 a 16:30
Lugar: Salones Multifunción 1 y 2, Torre Ejecutiva Sur, Montevideo

Participantes:

- 40 promotoras y promotores de salud adolescentes vinculados a Intendencia de Montevideo, Fortalecimiento Barrial, Liceo 73 Casavalle, Politécnico Casavalle, Policlínica Casavalle, Centro Juvenil La Amistad, Centro Juvenil La Pascua, CONTAS y promotoras de salud de los Municipios A y B.
- 14 personas adultas referentes de las instituciones participantes.
- 4 facilitadoras/es de AGESIC Ciudadanía Digital y Cooperativa de Trabajo Homoludens.
- Participación de AGESIC – Gobierno Abierto.

Durante el taller se trabajó sobre cuatro ejes:

- las oportunidades que ofrece el entorno digital;
- los riesgos y preocupaciones identificados por las adolescencias;
- la mediación adulta y el papel de las familias, los centros educativos y la comunidad; y
- las responsabilidades de las plataformas, empresas tecnológicas, Estado, instituciones educativas y otros actores.

2. Propuestas emergentes del intercambio

El intercambio permitió identificar una mirada que reconoce simultáneamente oportunidades y preocupaciones en relación con el entorno digital. Las y los adolescentes señalaron posibilidades vinculadas con informarse, aprender, realizar cursos, entretenerse, trabajar y mantener vínculos a distancia. Al mismo tiempo, expresaron preocupación por la sobreestimulación, la violencia y el acoso, la desinformación, la presión social, la discriminación y los efectos que determinadas dinámicas digitales pueden tener sobre el bienestar.

A partir de los distintos intercambios pueden sintetizarse las siguientes propuestas:

- **Fortalecer la educación en ciudadanía en el entorno digital**, de manera sostenida y adecuada a las distintas edades, que permita comprender el entorno digital, sus oportunidades, riesgos y formas de funcionamiento, y desarrollar herramientas para desenvolverse en él de manera crítica y responsable. Esta demanda aparece tanto en las propuestas adolescentes como en las de las personas adultas.
- **Generar alternativas para el tiempo libre y la recreación**, especialmente en contextos en los que se restringe el acceso a dispositivos. Se propusieron más actividades al aire libre, espacios públicos cuidados, propuestas culturales y recreativas y alternativas lúdicas en centros educativos y otros espacios de encuentro.
- **Fortalecer la educación sexual y en género,** como parte del abordaje integral de los riesgos asociados a la violencia sexual y de género en el entorno digital.
- **Promover una mediación adulta basada en la presencia, la escucha y el diálogo**, que combine límites con reconocimiento de la autonomía y las experiencias de las adolescencias. Se planteó la necesidad de que las personas adultas comprendan mejor las formas en que las y los adolescentes expresan sus problemas, se interesen por sus experiencias y puedan ofrecer ayuda sin menospreciarles.
- **Construir acuerdos sobre el uso de dispositivos en los centros educativos**, evitando que la respuesta se reduzca exclusivamente a la sanción. En el intercambio aparecieron propuestas de regulación de tiempos y espacios, negociación y explicación de los motivos de las medidas, así como la incorporación de alternativas educativas y recreativas.
- **Generar condiciones para que el aprendizaje de la autorregulación sea posible**, reconociendo que no se trata de una capacidad que pueda exigirse de manera inmediata o exclusivamente individual. Algunas voces adolescentes plantearon la posibilidad de trabajar progresivamente el autocontrol y negociar los momentos de conexión y desconexión.
- **Exigir mayores responsabilidades a las plataformas y empresas tecnológicas**, particularmente frente a diseños orientados a captar y retener la atención. Las y los adolescentes identificaron el papel de los algoritmos y plantearon la necesidad de preguntarse qué características tienen las plataformas y qué se les puede exigir para proteger a quienes las habitan.
- **Contar con un marco de regulación y respaldo institucional**, que no deje las decisiones exclusivamente en manos de cada familia, persona educadora o institución. Las personas adultas señalaron que la ausencia de criterios comunes genera desgaste y dificultades para sostener acuerdos.
- **Acompañar las políticas con recursos y formación**, incluyendo formación específica para educadores y educadoras, integrada a las tareas institucionales y con condiciones de tiempo para desarrollarla. También se señaló la necesidad de contar con presupuesto para implementar las estrategias que resulten de los procesos de consulta.

- **Integrar a las familias y atender las condiciones sociales que atraviesan para sostener el acompañamiento**, reconociendo que las posibilidades de las personas adultas para acompañar a niñas, niños y adolescentes están relacionadas con sus propias condiciones de trabajo, cuidados, formación y acceso a derechos.

Acuerdos y puntos de vista diferentes

El intercambio mostró coincidencias importantes en torno a la necesidad de educación en ciudadanía en el entorno digital, acompañamiento adulto, alternativas de recreación, regulación y mayor responsabilidad de las plataformas. También hubo acuerdo en que las tecnologías digitales forman parte de la vida cotidiana y que el desafío no puede abordarse únicamente desde decisiones individuales.

Al mismo tiempo, se identificaron posiciones diferentes respecto de cómo regular los dispositivos personales en los espacios educativos. En el grupo de personas adultas aparecieron dos posiciones: quienes consideran necesario prohibir completamente el celular en estos espacios y quienes plantean regularlo acompañando la medida con educación.

Entre las y los adolescentes también surgieron perspectivas diversas: algunas propuestas plantearon que los dispositivos permanezcan en las instituciones educativas o que tengan restricciones; otras cuestionaron las medidas exclusivamente prohibitivas y plantearon la posibilidad de negociar los tiempos de uso, defendiendo el desarrollo progresivo del autocontrol. Esta diversidad resulta relevante porque muestra que no existe una única posición adolescente frente al vínculo con los dispositivos y que las medidas requieren considerar los distintos contextos y experiencias.

3. Carta y manifiesto de las y los adolescentes

Como resultado del intercambio, las y los promotores y promotoras de salud elaboraron una carta dirigida al Parlamento, con el propósito de hacer escuchar su perspectiva y expresar una serie de propuestas. El grupo decidió presentar sus planteos como exigencias, entendiendo esta expresión como una forma de reivindicar su derecho a ser escuchado y a participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Carta a parlamentarios

Hoy realizamos un encuentro las y los adolescentes promotores en Presidencia, dónde tuvimos intercambios con autoridades relacionadas con entornos digitales. Luego del intercambio llegamos a una serie de exigencias las cuales llamamos como tal ya que es un recurso para llamarle a la violación indirecta de nuestros derechos humanos gracias a su ignorancia en el mismo tema. No buscamos faltar el respeto, sino ser escuchados y alzar la voz como nuestros derechos nos lo permiten. Plasmamos una serie de ideas y propuestas luego de un tenso debate para que ustedes tengan presente nuestra opinión.

Manifiesto

Entre estas ideas se nos ocurrió qué:

1. Los dispositivos informáticos permanecen en las instituciones educativas (no van a la casa).

2. Exigimos educación digital de su parte.

3. También a que hagan espacios lúdicos o propuestas que de alguna manera cambien la recreación frente a la falta del dispositivo.

Estas tres propuestas condensan parte de las principales preocupaciones y demandas expresadas durante el taller: establecer condiciones para el vínculo con los dispositivos, fortalecer la educación en ciudadanía para el entorno digital y garantizar alternativas de recreación y encuentro que no dependan exclusivamente de ellos.